

# ACREDITACIÓN

EN ACCIÓN



**CURSO TALLER  
SOBRE LA NORMA  
ISO/IEC DIS 17025:2017**

**OSA OBTIENE UN NUEVO  
RECONOCIMIENTO  
INTERNACIONAL**

**CURSO TALLER  
SOBRE LA NORMA  
19011**

# CONTENIDO

---



## Cursos OSA

- 4 OSA desarrolla curso taller sobre “auditorias de gestión conforme los lineamientos de la norma ISO 19011:2011”
  
- 6 OSA desarrolla curso taller sobre “la Norma 17025:2005 requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración y revisa el DIS 17025:2017”



## Eventos

- 9 OSA recibe reconocimiento internacional para el esquema de acreditación de laboratorios de calibración
  
- 12 47ª Reunión del comité ejecutivo de Cooperación Inter Americana de Acreditación (IAAC)
  
- 13 Reuniones de trabajo de trabajo del 47ª comité ejecutivo de IAAC



## Eventos



## Evaluaciones

**14** El OSA desarrolla reunión con distribuidoras de electricidad, Organismos de inspección acreditados y representante de SIGET

**20** Programa de vigilancia ejecutado en el primer trimestre

**15** OSA y MOPVTDU desarrollaron jornada de difusión sobre la importancia de la acreditación en la gestión pública

**17** Organismo de inspección acreditado (OIA) en el sector de la electricidad en El Salvador

**18** Acreditación: Apoyando la seguridad y la calidad de los alimentos

## OSA DESARROLLA CURSO TALLER SOBRE “AUDITORIAS DE GESTION CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 19011:2011”



Consciente de la importancia de las auditorías y la identificación de oportunidades de mejora por medio de estas, el Organismo Salvadoreño de Acreditación desarrollo el Curso taller AUDITORÍAS DE GESTIÓN CONFORME LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 19011:2011, con el cual se busca mejorar los conocimientos y las capacidades técnicas del recurso humano de los Organismos Evaluadores de la Conformidad, en ese sentido a la actividad asistió personal de entidades públicas y privadas interesadas en implementar o mantener un sistema de gestión acorde a normativas nacionales e internacionales.

El curso abierto tuvo el objetivo de proporcionar a los participantes las herramientas para organizar, programar, planificar y llevar a cabo

auditorías para comprobar la eficacia de un sistema de gestión conforme las directrices de la norma ISO 19011:2011, así como evaluar el proceso de auditoría para la mejora continua.

La jornada se realizó del 22 al 24 de febrero en la cual los participantes desarrollaron diferentes talleres prácticos en los que implementaron los conocimientos aprendidos durante el curso.



# GALERIA DE FOTOGRAFIAS DEL CURSO AUDITORÍAS INTERNAS



## OSA DESARROLLA CURSO TALLER SOBRE “LA NORMA 17025:2017 REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN



El Organismo Salvadoreño de Acreditación desarrollo el pasado mes de marzo el curso taller sobre la norma ISO/IEC DIS 17025:2017 requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración. El objetivo de la actividad fue brindar a los participantes conceptos y criterios para la comprensión de los nuevos requisitos de la norma ISO/IEC 17025 2017 y cómo aplicarlos en laboratorios de calibración y ensayo.

Los lineamientos de esta Norma son los que los laboratorios de ensayo y calibración deben cumplir para demostrar sus capacidad y competencia en la realización de los ensayos y calibraciones y para obtener su acreditación, esto permite a los laboratorios adoptar una estructura operativa de trabajo donde la información está documentada en procedimientos técnicos y administrativos efectivos para guiar las acciones coordinadas de las personas y equipos, de manera de asegurar la calidad de los datos generados.

La acreditación otorga a los laboratorios de ensayo y calibración un reconocimiento y aval de su

competencia técnica en el alcance de su acreditación. Y permite demostrar a las instituciones que:

- Poseen un Sistema de Gestión
- Mantienen permanentemente un sistema de aseguramiento de la calidad de resultados
- Son capaces de generar resultados técnicamente válidos y reproducibles
- Cuentan con personal con las competencias y habilidad para realizar de manera eficientes sus actividades.
- Poseen equipos idóneos y calibrados
- Cuentan con instalaciones con instalaciones adecuadas
- Son técnicamente competentes

El curso sobre la normativa ISO/IEC DIS 17025:2017 fue desarrollado por el consultor español Javier Domínguez, quien cuenta con amplia experiencia en la normativa internacional ISO 17025, temas relacionados con los requisitos de esta (Validación de métodos, cálculo de la incertidumbre, no conformidades y análisis de causas, auditorías internas y de acreditación.

# GALERIA DE FOTOGRAFIAS DEL CURSO SOBRE LA NORMA 17025:2017





# Difusiones OSA



## EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA EL ESQUEMA DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

Durante el desarrollo de la 47ª Reunión de Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), mediante un acto representativo, el Organismo Salvadoreño de Acreditación firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la Acreditación de Laboratorios de Calibración y renovó el Reconocimiento para la Acreditación de Laboratorios de Ensayo.

A través de los reconocimientos adquiridos por el OSA, la infraestructura de calidad de El Salvador se ve fortalecida, ya que se pone a disposición del sector público y privado un proceso de acreditación confiable, transparente y homologado a nivel internacional; reconocimiento que además impulsa a los organismos de evaluación de la conformidad acreditados, a los entes reguladores que han confiado en la acreditación como herramienta para garantizar el cumplimiento de reglamentos técnicos y al Organismo Salvadoreño de Acreditación, se asegura que el país cuente con la infraestructura de evaluación de la conformidad técnicamente competente.

El Organismo Salvadoreño de Acreditación y el Consejo Nacional de Calidad se comprometen a cumplir con los compromisos y responsabilidades adquiridas con la firma del MLA: a fomentar al interior del consejo y de las instituciones públicas (estado) y privadas la importancia y beneficios de la acreditación, el uso de organismo acreditados en la verificación de reglamentos y normas técnicas y la promoción e importancia de estos acuerdos.



a Licenciada Gilma Molina, Directora Técnica del OSA firmando el reconocimiento junto con las autoridades del IAAC.



Autoridades del Consejo Nacional de Calidad y Comisión Directiva del OSA reciben el reconocimiento de IAAC.



La Directora Técnica del OSA recibiendo el reconocimiento para la acreditación de Laboratorios de Calibración.

## OSA RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA EL ESQUEMA DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN



Del 7 al 09 de marzo de 2017 se realizó en El Salvador la 47° Reunión del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC). En el evento se firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA) para la acreditación de Laboratorios de Calibración y Laboratorios de Ensayo de nuestro país. La firma de los acuerdos fue presidida por Johanna Acuña, Presidenta del Comité MLA, y Randy Dougherty, Presidente del IAAC; por El Salvador la Viceministra de Comercio e Industria y Presidenta en funciones del Consejo Nacional de Calidad (CNC), Merlin Barrera, presenció como testigo de honor la firma del Acuerdo suscrito por la Directora del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), Gilma Molina.

Mediante la firma de este Acuerdo se fortalece la infraestructura de calidad del país, con lo cual se amplía el compromiso de ofrecer procesos de acreditación en base a reconocimiento internacional garantizando que los responsables del sector público y privado de verificar procesos de medición, características

y propiedades de los productos de consumo, lo hagan de forma correcta. De esta forma las mediciones nacionales realizadas por agentes acreditados por el OSA aparte de ser exactas, precisas y confiables, serán reconocidas local y regionalmente, facilitando así el comercio internacional de nuestros productos.

El Salvador junto con otros 16 países a nivel de las Américas (IAAC) y 93 países a nivel de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MLA), está comprometido a prestar un servicio de acreditación competente, transparente, confiable, objetivo y homologado a nivel internacional para todos los sectores productivos de nuestro país.

El CNC y el OSA ponen a disposición de toda entidad pública o privada un proceso de evaluación y las acreditaciones derivadas a efectos que puedan demostrar ante terceros su competencia, en la realización de actividades de

## OSA RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA EL ESQUEMA DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

evaluación de la conformidad, para contribuir a la protección del medio ambiente, la salud, seguridad de la población, facilitando el intercambio de bienes y servicios en base a la confianza que dan las acreditaciones.

En el evento los distintos países presentes también firmaron los siguientes Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (MLA):

- La Coordinación General de Acreditación de INMETRO (Cgcre) de Brasil, la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y el Organismo de Acreditación de Argentina (OAA) firmaron la Extensión del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para el Esquema de Acreditación de Organismos de Certificación de Producto.

- La American Association for Laboratory Accreditation (A2LA) de Estados Unidos de Norteamérica firmó el acuerdo para el Esquema de Acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud (PT) y para Proveedores de Materiales de Referencia.

- El Órgano Nacional de Acreditación de la República de Cuba (ONARC) quien firmó y recibió el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para el Esquema de Acreditación de Organismos de Inspección.

- La Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) firmó también el acuerdo para el esquema de acreditación de Verificadores/ Validadores de Gases de Efecto Invernadero.



## 47º COMITÉ EJECUTIVO DE IAAC



La Cooperación Inter Americana de Acreditación dio inicio a la 47ª Reunión de Comité Ejecutivo en donde El Salvador fue el país sede de dicho evento a través del Organismo Salvadoreño de Acreditación.

En la actividad se contó con la participación de los representantes de los organismos de acreditación de norte américa, centro américa, américa del sur y el caribe quienes se reunieron para planificar actividades enfocadas a desarrollar lineamientos que deberán cumplir todos los Organismos de Acreditación signatarios de un acuerdo de reconocimiento con IAAC.

La importancia de que este tipo de reuniones se lleven a cabo es que a través de estas se mantiene la cooperación entre sus miembros, se abren y fortalecen canales de comunicación entre organismos y se conoce la modificación o actualización de los lineamientos para llevar a cabo el proceso de acreditación



## REUNIONES DE TRABAJO DEL 47° COMITÉ EJECUTIVO DEL IAAC

La participación activa de los miembros del IAAC permitió que del 06 al 09 de marzo de 2017 se desarrollaran las reuniones del Grupo MLA, Comité MLA, Subcomité de Partes Interesadas, Subcomité de Gestión de Evaluadores Pares y Comité Ejecutivo.

Mediante el intercambio de ideas, formulación de nuevas líneas de trabajo, discusión y el consenso de acuerdos, los resultados obtenidos en todas las reuniones son favorables para el desarrollo de la acreditación en la región.



## EL OSA DESARROLLA REUNIÓN CON DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD, ORGANISMOS DE INSPECCIÓN ACREDITADOS Y REPRESENTANTE DE SIGET



Con el objetivo de dar cumplimiento al requerimiento que la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) emitió a través del literal e) de la parte resolutive del acuerdo No. 58-E-2017, el Organismo Salvadoreño de Acreditación en coordinación con las empresas Distribuidoras de electricidad, los Organismos de Inspección Acreditados (OIA) y la SIGET desarrollaron una serie de reuniones en donde todas las partes interesadas expresaron sus propuestas para el desarrollo de una campaña comunicacional y educativa, en la cual se busca utilizar los diferentes medios de difusión como lo son: páginas web, carteles y/o panfletos, brochures, entre otros, a fin de dar a conocer la información relacionada con los servicios de inspección de instalaciones eléctricas y de revisión de planos que llevarán a cabo los Organismos de Inspección Acreditados (OIA).



Estas actividades forman parte de la entrada en vigencia del convenio firmado entre el OSA y la SIGET en el año 2013 en el cual se indica que como parte de la verificación del cumplimiento de la Norma Técnica de Conexiones y Reconexiones eléctricas en redes de distribución de baja y media tensión, previo a un proceso de conexión o reconexión eléctrica, será realizado a través de organismos de inspección acreditados por el OSA

## OSA Y MOPVTDU DESARROLLARON JORNADA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACREDITACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA



El Organismo Salvadoreño de Acreditación y el Ministerio de Obras Públicas desarrollaron el pasado 23 de marzo la difusión: La importancia de la Acreditación de los Laboratorios de Geotecnia, Ingeniería de Materiales, Toxicología, Pesos y Gases en el quehacer de la Gestión Pública, en la cual se contó con la participación de representante de diferentes alcaldías de San Salvador, personal de instituciones pública.

La actividad dio inicio con la participación de la Viceministra de Comercio e Industria, Licda. Merlin Barrera quien expresó lo importante que es contar con un sistema de calidad nacional, que permita velar que los productos y servicios cumplan con los estándares de calidad establecidos en normativas internacionales. El Ing. Tony Sandoval, Director General del Viceministerio de Obras Públicas expresó en su intervención lo importante que es contar con obras y proyectos que cumplan con los estándares de calidad y seguridad, y que estos se puede demostrar por medio de entidades acreditadas.



El ciclo de ponencias inició con el tema: “La Acreditación una Herramienta de Credibilidad y Confianza en la Gestión Pública y Privada” expuesto por la Directora Técnica del OSA, Licda. Gilma Molina.

Como representante del Ministerio de Obras Públicas el Arq. Oscar López desarrolló el tema: La importancia de la acreditación de los laboratorios de Geotecnia, ingeniería de Materiales, Toxicología, Pesos y Gases en el quehacer de la gestión pública.



Cerrando el ciclo de ponencias el ing. Damian Vásquez, expresó su experiencia sobre el proceso de acreditación implementado en el laboratorio de Ingenieros Civiles Asociados (ICIA).

Finalmente el Ministro de Obras Públicas, Sr. Gerson Martínez, brindó las palabras de cierre y expreso su compromiso en seguir trabajar para que el país cuente con una infraestructura vial con estándares internacionales de calidad y se mostró satisfecho por los resultados obtenidos desde la implementación del convenio ya que actualmente se cuenta con 2 laboratorios acreditados, 3 laboratorios en proceso acreditación y 48 empresas autorizadas. Manifestó además que es necesario difundir más la importancia de que el sistema nacional de calidad funcione de forma armónica en el país

## ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO (OIA) EN EL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD EN EL SALVADOR



Para hablar del tema, se hace necesaria la pregunta ¿QUÉ ES UN ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO?

Un Organismo de Inspección Acreditado (OIA), es una organización o persona cuya competencia técnica ha sido reconocida para realizar actividades de Evaluación de la Conformidad como un Organismo de Inspección.

El reconocimiento se obtiene al ser acreditado por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA). La norma internacional que se utiliza para evaluar a los OIA es la ISO /IEC 17020:2012 y se obtiene mediante un proceso de capacitación y evaluación.

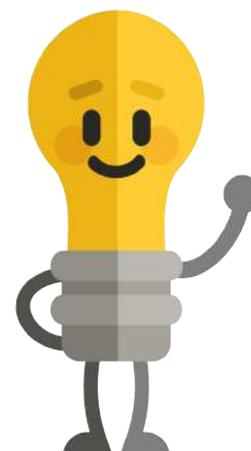
En El Salvador han sido aprobados los Organismos de Inspección Tipo A, o sea, un organismo de inspección de tercera parte, en el cual ni el organismo de inspección ni su personal están comprometidos con actividades que pudieran crear conflicto con su independencia de juicio e integridad respecto a sus actividades de inspección.

¿Para qué sirve un Organismo de Inspección Acreditado (OIA)?

Un OIA inspecciona todo aquello relacionado con el área de Media Tensión y Baja Tensión así:

### 1. MEDIANA Y GRAN DEMANDA EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN.

- Se evaluarán los Planos de Diseño, Planos Como Construido e Instalaciones Eléctricas.



- Normas de Referencia:
- Estándares para la Construcción de Líneas Aéreas de Distribución de Energía Eléctrica.
- NEC 2008 versión en español

## 2. Pequeña Demanda en Baja Tensión:

- Se evaluarán únicamente las Instalaciones Eléctricas.
- Normas de Referencia:
- NEC 2008 versión en español

Nota: Se verificará el cumplimiento del NEC 2008 versión español en cuanto a Red de Tierra (no mayor que  $25\Omega$  ANSI IEEE80), Nivel de Aislamiento en alimentadores, Tipos y dimensiones de canalizaciones y cajas, Dimensionamiento de conductores, Código de Colores de los Conductores, mezcla de circuitos (luces y tomas deben ser independientes entre sí), Tipos de Tomas de Corriente, Tableros de Protecciones entre otros.

¿Por qué inspeccionar las instalaciones eléctricas?

Las instalaciones eléctricas deben ser inspeccionadas para garantizar que son seguras y aptas para el uso previsto y que garantizan la seguridad de las personas.

Toda instalación eléctrica nueva, ampliada o remodelada debe contar con un dictamen de inspección aprobatorio (Certificado de Conformidad), expedido por un OIA, Este dictamen de inspección es requerido por las empresas de distribución de energía eléctrica para un servicio nuevo a conectar la instalación a la red.



Los OIA pueden brindar otros servicios tales como:

- Inspección y medición de redes y sistemas de puesta a tierra a solicitud de un cliente, esto según la normativa internacional y con equipo calibrado y certificado por un laboratorio acreditado que extiende un certificado de trazabilidad internacional.
- Inspección y medición de aislamiento de subestaciones nuevas o en funcionamiento, incluye cable de potencia cuando aplique, esto según la normativa internacional y con equipo calibrado y certificado por un laboratorio acreditado que extiende un certificado de trazabilidad internacional.
- Inspección de instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales para cumplir requisitos de compañías aseguradoras, bancos, cooperativas de ahorro y préstamo y otros relacionados con la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Contrato de Supervisión de nuevas obras de Ingeniería Eléctrica para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en El Salvador.

## ACREDITACIÓN: APOYANDO LA SEGURIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y EL AGUA QUE CONSUMIMOS



¿Son seguros los alimentos y el agua que consumimos? ¿están libres de toxinas, de sustancias contaminantes, de patógenos? Si somos alérgicos a ciertos ingredientes, ¿podemos confiar en el etiquetado?

¿Son auténticos? ¿estamos consumiendo realmente lo que creemos estar consumiendo? ¿los ingredientes son los indicados en su etiquetado?

¿Cómo se producen? Cada día más consumidores están interesados en cómo se producen los alimentos y el agua, en términos medioambientales, de bienestar de los animales y de su procedencia u origen ¿son productos de comercio justo? ¿son productos ecológicos?



En las distintas fases de la producción y distribución de los alimentos y de agua que consumimos concurren procesos y cadenas de suministros complejas: producción agrícola, cría de animales, almacenamiento, tratamiento y procesamiento, envasado y etiquetado y distribución. La industria del agua y la alimentación se desarrolla en un entorno altamente competitivo, dinámico y regulado.

Cuando se trata de grandes producciones hay una serie de aspectos y áreas en las que debe existir un fuerte control para asegurar que los alimentos y el agua de consumo son seguros. También hay que tener en cuenta su almacenamiento y colocación en los puntos de comercialización. Y cada vez más, es necesario considerar el entorno internacional, ya que las materias primas, los ingredientes, los componentes o los productos pueden provenir de diferentes países.



¿Cómo estar seguros de que nuestra comida es segura y de que el agua que bebemos está limpia? Los laboratorios, las entidades de inspección y las de certificación (denominados organismos de evaluación de la conformidad) pueden evaluar de acuerdo a una norma, un código de conducta o determinados requisitos reglamentarios los productos, servicios, sistemas de gestión o el personal implicado en estos procesos.

La evaluación de la conformidad por lo tanto, proporciona un medio para prevenir que se comercialicen productos inseguros, insanos o que puedan provocar daño medioambiental. Los reguladores pueden establecer unos requisitos generales o requisitos técnicos detallados, y confiar en los laboratorios, las entidades de inspección o las de certificación para comprobar su cumplimiento.

## ¿QUÉ PAPEL JUEGA LA ACREDITACIÓN?

La acreditación es la evaluación independiente, conforme con normas reconocidas de la integridad, la imparcialidad y la competencia de los laboratorios y las entidades de inspección y de certificación para llevar a cabo actividades específicas.

Gracias a la aplicación de normas nacionales e internacionales, el gobierno, las empresas y los consumidores pueden confiar en los informes y certificados que proporcionan.

Para asegurar que estos evaluadores son supervisados por un organismo autorizado numerosos países cuentan con un organismo de acreditación.

Los organismos de acreditación que han sido evaluados como competentes mediante un proceso de evaluación por pares, firman acuerdos que permiten la aceptación de productos y servicios en numerosos países, creando de esta manera una infraestructura de apoyo al comercio.

Estos acuerdos son gestionados por International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC), para la acreditación de laboratorios y entidades de inspección, y por International Accreditation Forum (IAF) para la acreditación de la certificación de productos, servicios, sistemas de gestión y personas. Ambas organizaciones colaboran y coordinan sus esfuerzos para mejorar la acreditación y la evaluación de la conformidad en todo el mundo.

## ¿QUÉ BENEFICIOS APORTA LA ACREDITACIÓN?

Los reguladores pueden confiar a los laboratorios, organismos de inspección u organismos de certificación acreditados el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pudiendo así reducir sus

inspecciones y la utilización de recursos propios, y por tanto los costes o gestionar sus inspecciones con mayor eficacia.

La utilización de servicios acreditados también puede reducir tanto la necesidad de legislación adicional como el riesgo. Los acuerdos internacionales de acreditación proporcionan además un marco sólido y fiable para aceptar los informes y certificados acreditados de otros países con el mismo nivel de confianza que los realizados la economía local. La acreditación, por tanto proporciona una herramienta fiable de supervisión que puede respaldar la labor de las agencias de seguridad alimentaria y del agua de consumo.

Para las empresas Cada día más, las cadenas de supermercados y los minoristas requieren a sus proveedores que demuestren, mediante ensayos, inspecciones y certificaciones acreditadas, que sus productos cumplen los requisitos de seguridad.

El cumplimiento con las normas de seguridad del agua y los alimentos permite demostrar que los proveedores mantienen los niveles necesarios de seguridad, protección medioambiental y bienestar de los animales. La acreditación y el uso de evaluadores acreditados pueden, así mismo, respaldar a las empresas alimentarias contra potenciales reclamaciones de responsabilidad.

Los acuerdos internacionales de acreditación proporcionan una infraestructura que permite que los certificados acreditados sean aceptados por todo el mundo. Esto reduce el riesgo de que los productos sean rechazados en otros mercados y la necesidad de que sean reevaluados en cada país.

## PARA LOS CONSUMIDORES

Los consumidores pueden confiar en los bienes y los servicios amparados por informes y certificados acreditados. Los acuerdos internacionales de acreditación aseguran que cumplen las normas de calidad y seguridad, independientemente del país de origen.



# PROGRAMA DE VIGILANCIA

## PROGRAMA DE VIGILANCIA Y RENOVACIÓN A OEC ACREDITADOS 2017

El OSA, como parte del cumplimiento al programa de evaluaciones 2017 a Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados, realizó durante los meses de Enero a marzo las siguientes evaluaciones de vigilancia, renovación, ampliación.

### LABORATORIOS DE ENSAYOS

Nº	Nombre del OEC	Tipo de OEC	Ensayos/ pruebas/ procedimientos de Inspección	Vigilancia	Renovación	Reducción	Ampliación
1	Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y Toxicología, del Laboratorio Nacional de Referencia. Ministerio de Salud	Lab. Ensayo	39	X	0	0	0
2	Servicios Técnicos de Ingeniería S.A de C.V (SETISA)	Lab. Ensayo	6	X	0	0	0
3	Laboratorio de Control de Calidad del Cemento y Concreto de Holcim El Salvador	Lab. Ensayo	16	X	0	0	0
4	Laboratorio de Calidad de Agua, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Lab. Ensayo	11	X	0	0	0

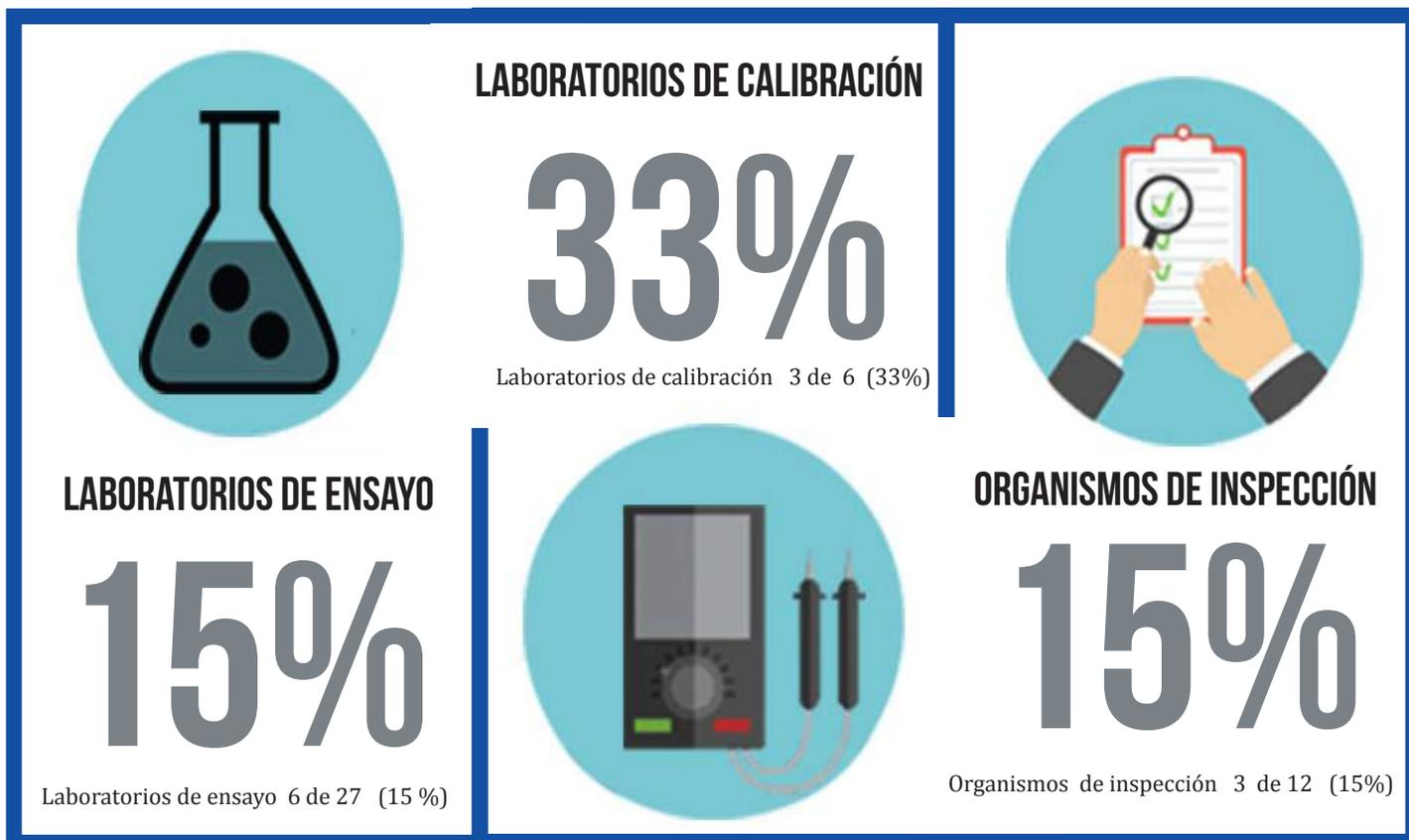
### LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

Nº	Nombre del OEC	Tipo de OEC	Ensayos/ pruebas/ procedimientos de Inspección	Vigilancia	Renovación	Reducción	Ampliación
1	Laboratorio de Metrología. AEROMAN	Lab. Calibración	8	X	0	0	0
2	Laboratorio de Metrología de F.A. Dalton & Co.	Lab. Calibración	1	X	0	0	0

### ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

Nº	Nombre del OEC	Tipo de OEC	Ensayos/ pruebas/ procedimientos de Inspección	Vigilancia	Renovación	Reducción	Ampliación
1	Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía	Organismo de Insp.	4	X	0	0	0
2	Dirección de Vigilancia de Mercado de la Defensoría del Consumidor	Organismo de Insp.	2	X	0	0	2

## PROGRAMA DE VIGILANCIA Y RENOVACIÓN A OEC ACREDITADOS 2017



## INFRAESTRUCTURA DE ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACREDITADOS A MARZO 2017





2590-5300



[www.osa.gob.sv](http://www.osa.gob.sv)



1ª Calle Poniente y  
final 41 av. Norte N°18,  
Colonia Flor blanca, San  
Salvador



[info@osa.gob.sv](mailto:info@osa.gob.sv)